



CRITERIOS DE ADMISIÓN **2016 - II**

OBJETIVO GENERAL

El programa está dirigido a profesionales de las diversas disciplinas, arquitectos, diseñadores, artistas, cineastas, comunicadores y aquellos que por las necesidades propias de su profesión u oficio tengan relación con la creación fotográfica, sus usos y sus aplicaciones.

La especialización pretende crear un espacio de profesionalización en el campo de la fotografía, donde el papel de la imagen fotográfica en la sociedad contemporánea se consolida como un campo de creación y pensamiento de grandes exigencias, lo que implica profundizar en sus problemáticas estéticas, en su manejo técnico y en las tecnologías para la producción de imágenes.

El egresado podrá desempeñarse no sólo como fotógrafo sino como realizador y conceptualizador de proyectos de imagen en diversos ámbitos como la creación artística, la fotografía comercial, la fotografía temática o la enseñanza de la fotografía. Tendrá además la posibilidad de iniciarse en el ámbito de la investigación y la reflexión sobre la historia y la teoría del pensamiento fotográfico.

DURACIÓN

La especialización se desarrolla en dos (2) periodos académicos de 16 semanas cada uno, teniendo una duración total de un (1) año.

TÍTULO OFRECIDO

Especialista en Fotografía

HORARIO

El programa es de tipo presencial y exige disponibilidad de horario de Lunes a Jueves de 5p.m. a 8:30 p.m. Esporádicamente habrá talleres los sábados, salidas de campo de hasta una semana de duración o prácticas de exhibición que implican una disponibilidad de jornadas enteras durante la semana o el fin de semana.

COSTO

El costo del programa se establece de acuerdo a la asignación de puntos fijada anualmente, ésta es equivalente a un día del salario mínimo legal vigente en Colombia. (salario mínimo mensual / 30), mediante resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Artes.

Se debe pagar para cada semestre 240 puntos así:

- Derechos académicos - 200 puntos*
- Derechos administrativos - 30 puntos
- Bienestar - 10 puntos

NUMERO DE CUPOS

- Cupos regulares: el número mínimo de admitidos es 15 y el máximo 25.
- Cupos opción de grado: 2
- Cupos tránsito entre posgrados: no aplica
- Cupos admisión automática: 1.

PROCESO Y REQUISITOS DE ADMISIÓN

Los procesos de admisión se realizan por convocatoria masiva e incluyen en su orden la inscripción, las pruebas de admisión, la calificación y la publicación de resultados.

A continuación se describen con precisión estos procesos:

1. INSCRIPCIÓN

La inscripción se hace a través Dirección Nacional de Admisiones desde el 8 de Febrero de Hasta el 18 de abril de 2016. Este proceso incluye el pago de los derechos de inscripción (del 8 de febrero al 18 de abril) y la formalización de la inscripción (del 7 de marzo al 18 de abril). Las instrucciones detalladas para estos procesos se encuentran en los siguientes enlaces:

<http://www.admisiones.unal.edu.co/home/posgrado>

<http://www.admisiones.unal.edu.co/home/posgrado/guia-paso-a-paso>

Una vez usted ha realizado su proceso de inscripción usted será citado a las pruebas de admisión y deberá entregar la documentación requerida en la oficina del programa. (Recuerde imprimir esa citación y presentarla con la documentación).

2. PRUEBAS DE ADMISIÓN Y CALIFICACIÓN

Cada programa curricular de Posgrado define los criterios y tipos de pruebas necesarias para el proceso de admisión. Por este motivo, cada aspirante debe consultarlos con el programa curricular de su interés.

Por Resolución No. 031 de 2010-Consejo Facultad de Artes se decidió que todo aspirante a un programa de Especialización de la Facultad de Artes, deberá poseer un título profesional y cumplir con el proceso de inscripción y el calendario establecido por la Dirección Nacional de Admisiones.

Las pruebas tienen un valor acumulativo que dará como resultado un ponderado total correspondiente al 100% del proceso de selección.

2.1. PRUEBAS INICIALES

2.1.1 HOJA DE VIDA (con portafolio)

Ponderación: 40 % (suma de los criterios; hoja de vida mas portafolio)

Instancia evaluadora: Miembros del Grupo Académico de Base del programa.

Sólo se recibirá la documentación de los aspirantes que hayan cumplido con el proceso completo de inscripción exigido por la Dirección Nacional de Admisiones y presenten la citación impresa. Esta prueba incluye dos aspectos:

A. HOJA DE VIDA

Ponderación: 20%

Según los criterios de la Resolución No. 031 de 2010-Consejo Facultad de Artes La hoja de vida del aspirante a la especialización debe constar de:

- Fotocopia de la cedula de ciudadanía, cedula de extranjería o pasaporte.
- Fotocopia del diploma o acta de grado de pregrado.

Los títulos obtenidos en el exterior deberán estar apostillados por el respectivo ministerio, institución o entidad respectiva del país de origen y para idiomas distintos al castellano deberá anexarse fotocopia de la traducción oficial.

- Certificado oficial de notas de pregrado.
- Certificados de: estudios realizados, cursos de interés para el programa, la experiencia laboral o investigativa, las distinciones académicas profesionales o docentes, participación en eventos, los premios y becas obtenidos, el listado de trabajo o publicaciones realizadas en el área y certificados de estudios de otras lenguas.

Criterios de evaluación de la Hoja de Vida:

- Estudios realizados y Formación académica.
- Experiencia laboral e investigativa.
- Distinciones académicas o docentes.
- Premios o becas obtenidos.
- Trabajos o publicaciones realizados en el área.
- Soportes y documentación de premios y distinciones.

B. PORTAFOLIO IMPRESO

Ponderación: 20%

Se recibirán portafolios con imágenes impresas en calidad fotográfica profesional. El portafolio debe contener entre 10 y 15 impresiones fotográficas presentadas SIN ninguna clase de marco o soporte en un tamaño aproximado de 20 x 30 cm. Al respaldo de cada imagen debe consignarse el título, la fecha y la técnica. Es deseable que el portafolio tenga una coherencia temática y muestre una línea de trabajo personal.

Criterios de evaluación del portafolio:

- Calidad Técnica.
- Desarrollo de ideas y conceptos fotográficos.
- Estado, alcance y campo de acción de la propuesta.

2.1.2. PRUEBA DE CONOCIMIENTOS: ANTEPROYECTO

Formulación de un Anteproyecto de Creación en Fotografía.

Descripción:

Propuesta, en un máximo de 750 palabras (aproximadamente una cuartilla de extensión), del proyecto de creación fotográfica que desea realizar durante el año de la Especialización en Fotografía. Los aspirantes deben preparar con anterioridad su propuesta para que sea entregada por escrito en la oficina de la coordinación de la Especialización en Fotografía.

Ponderación: 40 %

Instancia evaluadora: Miembros del Grupo Académico de Base del programa.

Criterios de evaluación: Se evaluarán la capacidad de delimitación del tema, la solidez conceptual, la propuesta estética del proyecto, la coherencia de los objetivos planteados y la viabilidad de producción y ejecución general del proyecto.

Esta Prueba de conocimientos será el criterio de selección para convocar aspirantes a la prueba final. Solamente serán convocados a la prueba final los aspirantes que obtengan los mejores 35 puntajes en la prueba de conocimientos.

La propuesta debe ser entregada por escrito en copia impresa y en copia digital en formato Word (archivos .doc / .docx /.pdf) a mas tardar 13 de mayo de 2016

LUGAR Y FECHA PARA LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LAS PRUEBAS INICIALES:

Toda la documentación relativa a las pruebas iniciales HOJA DE VIDA (con portafolio) y PRUEBA DE CONOCIMIENTOS: ANTEPROYECTO debe ser entregada en la oficina de la Coordinación de la Especialización en Fotografía, SINDU, Edificio 314, oficina 209 de 10:00 a.m. a 12:30 p.m. a mas tardar el 13 de mayo de 2016.

Recuerde que sólo se recibirá la documentación de los aspirantes que hayan cumplido con el proceso completo de inscripción exigido por la Dirección Nacional de Admisiones y presenten la citación impresa.

2.2. PRUEBA FINAL: ENTREVISTA

Descripción: La entrevista se realizará con el grupo de Académicos de la Especialización en fotografía. Solamente serán convocados a la prueba final - entrevista los aspirantes que obtengan los mejores 35 puntajes en la prueba de conocimientos.

Ponderación: 20%

Instancia evaluadora: Miembros del Grupo Académico de Base del programa.
Criterios de evaluación de la entrevista:

(Solo se entrevistarán los 35 mayores puntajes de la prueba de conocimiento)

- Los intereses del aspirante, motivación y capacidad de argumentación.
- Coherencia conceptual y articulación con la propuesta fotográfica.
- Sustentación oral de su proyecto a realizar en la Especialización.

Lugar y fecha de la entrevista:

Las entrevistas se realizarán en las instalaciones del programa en el Campus de la sede Bogotá (Ciudad Universitaria).

- PUBLICACIÓN DE LOS CONVOCADOS A PRUEBAS
FINALES ENTREVISTA: **2 DE JUNIO DE 2016**

- PUBLICACIÓN DE LA CITACIÓN A PRUEBAS
FINALES ENTREVISTA: **DEL 3 AL 7 DE JUNIO DE 2016**

- LAS ENTREVISTAS SE REALIZARÁN EN EL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL **7 Y EL 15 DE JUNIO DE 2016.**

La Coordinación de la Especialización en Fotografía citará al lugar específico a los aspirantes elegidos.

3. PUBLICACIÓN RESULTADOS

Vía Internet el **23 de junio de 2016**

En la página Web admisiones.unal.edu.co

en la pestaña Posgrado, en el ítem Resultados.

INFORMES Y CONTACTO

Asistencia de Coordinación
Especialización en Fotografía
Oficina 209 - Edificio 314 SINDU - Facultad de Artes
Conmutador: (57-1) 3165000 Ext. : 12222
Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá